

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 194 Miércoles 11 de agosto de 2010

Sec. V-B. Pág. 91812

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

29031 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 1 de Barcelona, sobre asistencia marítima prestada por el buque "Punta Mayor" a la embarcación de recreo de bandera británica "Maloa".

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2009, por el buque de salvamento "S. Punta Mayor" a la embarcación de bandera británica nombrada "Maloa".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 27 de julio de 2010.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A100060247-1